



# DIARIO NOTICIOSO UNIVERSAL.

Septiembre , Viernes à 14. de 1759.

PROSIGUE LA MATERIA ANTECEDENTE.



OS Judios , y Armenios hacen aqui la mayor parte de negocios , pues son , ò se hacen como comisionados de todas las Naciones : su ganancia es de un medio por 100, tanto de venta , como de compra , y un medio por 17. del cambio de ellas , y de una quarta parte por las seguridades de la entrada , y otro tanto por las de las salidas que paga solo el Assegurante. A mas de las ricas Fabricas de oro , plata , y seda , como brocados , rasos , damascos , terciopelos , y finas telas de lana , como ratinas ligeras , y camelotes de todos colores , que se hacen en las manufacturas de Florencia , de Pisa , de Luca , y otras Ciudades de Toscana , ò de los Estados , que le es-

tán contiguos : hallanse tambien allí sedas de todas calidades , azeytunas , azeyte , y otras producciones del País , à excepcion del azeyte , que siempre es estrangero , pues es prohibida la saca del País , y así los llevan de Galiopoli , y de la Pulla ; pero los que no hacen el negocio menos importante , son las Mercancías de Levante , de las que , como hemos dicho , los Olandeses , è Ingleses tienen sus Almacenes , y bien provistos , así como de las de Poniente , de que hablaremos mas abaxo. Los Franceses hacen en Liorna dos especies de Comercio ; el uno consiste en las Mercancías que llevan , ò que sacan de allí ; la otra tiene por objeto el flete de los Navios Franceses , que se cargan por cuenta de otras Naciones : este ultimo es de poca con-

leñancia, por causa de los gastos que cuesta el ponerse baxo vanderá de Francia, que llega casi á nueve por 100, quando los de las otras Naciones no llegan casi á dos por ciento. Por lo que mira al Comercio de las Mercancias, el mas considerable era, en otros tiempos, el de paños, que ocupaba nueve, ó diez casas solo en Francia; pero ha decaído mucho en esta parte. Los Ingleses, abaratando los paños, y dandolos tal vez mas finos, y á mejor precio, todavia permanecen algunos; pero encargadas de proveer otras muchas Mercancias, que llevan á veces los Navios Franceses. Las principales Mercancias que llevan allí los Franceses, son, trigo, vinos, licores, tabaco, estofas de Leon, cosas de quinilleria, algunas modas de Francia para las damas, jabon, brea, medias de estambre, sombreros, &c. Las Mercancias que los Franceses suelen traer de retorno, son algunas suertes de seda, lanas, cañamo, azufre, y alguna vez, segun la situacion, y circunstancias, suelen traer granos, y tambien mijo, arroz, y otras cosas de este genero, además de todas las Mercancias del resto de la Italia, de Levante, y Berberia; pero estas han pagado, y pagan, creo, en Francia los derechos de entrada, quando passaron á Liorna, á razon de veinte por 100.

de su valor, segun la declaracion, y Decreto del Consejo en 15. de Agosto de 1685.

#### COMERCIO DE MESINA.

Una de las mas comerciantes Ciudades de la Italia fue Mesina, y aun oy se conserva el gran negocio de sedas que se hace allí; y la commodidad de su Puerto, que se halla sobre la ruta de todos los Navios, que ván, ó vienen de Levante, atrahe á ella un gran numero de estrangeros, que hacen florecer, y aun subsistir allí el trafico. Ni huvó apariencias de su decadencia, quando por el Tratado de Utrech mudò de dominio, aunque no seria desconcertado baticinio el que predixesse que podia alterarse con el tiempo; pues el Comercio, que era una parte del Estado entre los Antiguos, vá haciendole dueño del todo en los Estados. Es en el gran Arrabal de Mesina donde se estiende lo largo del Mar, por la parte del Faro, y donde habitan casi todos los Obremos, ó Artifices de seda, y allí se vé una Plaza pública, de mas de mil pasos de anchura, donde no se ven sino Oficinas de toda especie para el trabajo de la seda: esta variedad es muy agradable á la vista, y tan rara, que es dificil hallarla en otras partes, mirandola por el todo.

## NOTICIAS DE COMERCIO.

## VENTAS.

1 EN la Espejería que está en la calle del Postigo de San Martín darán razón de un sujeto, que vende una *Sillera nueva*, cubierta de media seda, color amarillo.

2 En la calle de Hortaleza, pasadas las quatro esquinas, dirigiéndose à la Iglesia de S. Anton Abad, á mano derecha, la puerta mas arriba de la Taberna se vende un *Salterio* muy exquisito: el Carpintero que vive en la misma casa dará razón.

3 En la calle de la Ballesta, casa de Vicente Bermudez, Maestro de Cochés, se vende una *Berlina*, yá usada, vestida de media grana, y la seda de color de oro, caja azul, y juego encarnado; se dará con equidad.

## PERDIDAS.

1 EL dia 10. de este presente mes se perdió, desde la calle de Atocha, hasta la del Theforo, un *Esfuche de concha*, que tenia media docena de Lancetas de corazon, con los remates de plata: para la restitution se acudirá à la dicha calle de Atocha, casa de un Guantero, que está frente à la del Señor Marqués de Portazgo, donde darán el hallazgo.

2 Se ha perdido una *Mantilla de cristal*, con cinta ancha de Italia, que en una punta por el rebés tiene una

señal encarnada, desde la puerta del Conde Duque, hasta la calle de Silva: para la restitution se acudirá à la dicha calle de Silva, à la Taberna que está frente de la Posada de Cavalleros de Malta, donde darán el hallazgo.

3 En dicho dia y mes se perdió, junto à la Fuente Castellana, una *Mula*, de la marca, poco mas, ò menos, pelo negro, y algo claro: para la restitution se acudirá à la Cava baxa casa de Don Juan Francisco Dominguez, Abogado de los Reales Consejos, que está antes de llegar à la Cantarilla, à mano derecha, en donde darán el hallazgo.

4 En el mismo dia 10. de dicho mes, por la tarde, se perdió, en la calle de Silva, un *Borricon negro*, medio raban, en pelo, y sin herraduras: para la restitution se acudirá à la calle de los Preciados, al quarto baxo de la casa que hace esquina à la de la Ternerera, en donde darán el hallazgo.

## RESTITUCIONES.

1 LA persona que huviere perdido un *Pañuelo*, que tenia dentro tres Mantos de seda: acuda para su recobro à la Tienda de la calle de los Tintes, junto à los Caños del Peral, casa de Doña Nicolasa Coronel, en donde dando las individuales señas los entregarán.

2 La persona que huviere perdido una *Escriptura de Convenio*, otorga-

